

## LA ORIENTACION EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR

por la prof. EMA S. SALAS N.

Coordinadora de Orientación y Admisiones del Depto. Coordinador de Centros Universitarios de la U. de Ch.

La orientación en la enseñanza superior constituye una inquietud, más bien que un servicio generalizado para ayudar a la formación de los estudiantes universitarios. Durante años no se contempló la necesidad de la orientación en la educación superior. Sin embargo, los cambios sociales y económicos que han llevado a las puertas de la Universidad a un mayor número de postulantes y la agudización del problema del fracaso y deserción escolares han centrado una justa inquietud entre autoridades y profesores universitarios.

Es así como se ha llegado a pensar en la orientación como una alternativa para ayudar a resolver estos problemas. Distintas escuelas se están preocupando de realizar actividades que, aunque no siempre son reconocidas como de orientación, podrían considerarse como tales. Son experiencias aisladas con diversos grados de organización y de extensión en cuanto a la problemática que abarcan.

Una de las experiencias que ha alcanzado mayor grado de desarrollo es la que se realiza en los Centros Universitarios, que la Universidad de Chile mantiene en las provincias y que se inició casi junto con la creación de estas instituciones en 1960.

*Los Centros Universitarios.* Los Centros Universitarios son instituciones de educación superior con sede en las provincias, en que se imparte enseñanza superior en todos sus grados y, de preferencia, para profesiones requeridas por el desarrollo de la zona.

Estas ocho sedes de la Universidad de Chile en provincias situadas en Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Talca, Ñuble (Chillán), Temuco y Osorno, representan un intento de democratización y de descentralización de la enseñanza superior, que permite a la Universidad atender a un mayor número de jóvenes.

Estas instituciones ofrecen carreras de dos a cuatro años de duración, que terminan en los Centros y otras, semejantes a las que funcionan en las escuelas profesionales de Santiago y Valparaíso, que se continúan en el establecimiento respectivo, después de dos años de permanencia en las sedes de provincia. Las carreras que ofrecen estos establecimientos no constituyen escuelas separadas, sino que son cursos universitarios de carácter profesional integrados en una sola institución, y por lo tanto, con una dirección única y servicios comunes para los alumnos e,

incluso, con aspectos de los planes de estudio y del sistema de evaluación, también comunes.

*Las carreras.* En las ocho sedes a través del país se ofrecen veintisiete carreras de diversa duración y también con diversos grados de exigencias académicas. Algunas de estas carreras han sido creadas especialmente para los Centros Universitarios y responden a las necesidades regionales y nacionales; otras, son semejantes a los estudios profesionales que se ofrecen en escuelas de la Universidad de Chile de Santiago y Valparaíso. Algunas de las veintisiete carreras se ofrecen en todos los centros, en tanto que otras se dan en forma restringida por las limitaciones del mercado del trabajo. Las carreras que terminan en los Centros son: técnico agrícola, orientadora del hogar, técnico administrativo, técnico en administración pública, técnico industrial en alimentos, asistente técnico de construcción, dibujante técnico, técnico artístico, electrónico, laboratorista químico, enfermería, obstetricia, técnico laborante, dietista, técnico en saneamiento, asistente médico administrativo, técnico en estadísticas sanitarias, asistente social, auxiliar de servicio social, profesor primario, bibliotecario y profesor de Estado en educación musical.

Los estudios de pedagogía en: biología, matemáticas, inglés, castellano y artes plásticas se continúan en escuelas profesionales de la Universidad de Chile de Santiago, Valparaíso y Antofagasta, después de dos años de permanencia en el Centro.

Las carreras que se ofrecen en los Centros Universitarios son supervigiladas por las Facultades respectivas en lo que a formación profesional se refiere.

*Organización de los estudios.* Las carreras que terminan en los Centros Universitarios tienen régimen semestral y sus planes de estudio abarcan la formación profesional, la formación científica básica y la educación general.

La formación profesional o técnica proporciona conocimientos, habilidades, técnica y destrezas necesarias para el buen desempeño de los futuros profesionales y abarca la mitad del tiempo destinado a los estudios.

La formación científica básica comprende las disciplinas que sirven de fundamento a los estudios profesionales y ocupan alrededor de la cuarta parte del tiempo destinado a los estudios.

La educación general propende a la formación integral de los alumnos y a ella se destina aproximadamente la cuarta parte del tiempo. Se logra por medio de cursos sistemáticos electivos en los campos de la filosofía y psicología, de las ciencias sociales, de la literatura y del arte. La educación general comprende, también, actividades creadoras según los intereses y aptitudes de los alumnos, ramos instrumentales que tienen por objeto perfeccionar las habilidades indispensables para el buen éxito de los alumnos en sus estudios.

*Los alumnos de los Centros Universitarios.* Los alumnos de los Centros Universitarios son licenciados secundarios. Actualmente suman 4.913 entre estudiantes diurnos y vespertinos. El alumnado más numeroso lo tiene el Centro Universitario de Temuco que es, a su vez, el más antiguo y que cuenta con 1.500 alumnos. El más pequeño es el Centro Universitario de Iquique, cuya población escolar, en su segundo año de vida, alcanza a 200 alumnos.

El alumnado de los Centros Universitarios en general, proviene en un 90% de las zonas geográficas que les corresponde atender. El 75% ha realizado sus estudios en establecimientos fiscales de la región. Considerando el nivel de escolaridad de los padres como índice revelador del medio sociocultural del que provienen los alumnos, tenemos que el 59,3% de ellos ha cursado como máximo hasta 3.er año de humanidades, lo cual implica en relación a los alumnos, que éstos han superado el nivel de escolaridad de sus padres y están posibilitados de mejorar sus standards socioculturales.

Entre 1960 —año de fundación del primer Centro en Temuco, entonces llamado Colegio Universitario Regional de Temuco— y 1963, los postulantes mostraron marcadas preferencias por las llamadas carreras de continuación. Sin embargo, a partir de esta última fecha los intereses empezaron a concentrarse en las carreras nuevas y terminales, a medida que éstas fueron reconocidas por las diversas facultades de la Universidad de Chile otorgándoseles un título.

Las carreras que despiertan actualmente mayor interés entre los postulantes tomando en cuenta todos los Centros son las de técnico agrícola, enfermería, asistente social, laboratorista químico, técnico administrativo y orientadora del hogar.

Desde el punto de vista académico, los alumnos muestran en general dificultades en el uso de lenguaje que permita la comunicación, y que se relacionan con los hábitos y técnicas de estudio que influyen en el rendimiento. Asimismo, carecen de algunos conocimientos básicos y de experiencia en trabajo de laboratorio, debido a la falta frecuente

de profesores y de elementos materiales en los liceos de los cuales provienen.

Los Centros Universitarios atienden grupos más heterogéneos que las escuelas profesionales universitarias en cuanto a extracción socioeconómica, intereses y experiencia educacional anterior se refiere, y no constituyen una población escolar altamente seleccionada desde el punto de vista académico. Estas características de los alumnos no relevan a la institución de la responsabilidad de proporcionar a éstos una formación profesional de nivel universitario y de evitar el fracaso y deserción escolares. En estas circunstancias, los Centros Universitarios, para cumplir sus objetivos, han debido contemplar la incorporación de nuevas formas de organización de los estudios y de la vida escolar, de nuevos métodos de enseñanza y técnicas de evaluación y el desarrollo de servicios técnicos, como el de orientación, que atienden los problemas de los alumnos y colaboran así al cumplimiento de los objetivos de la institución.

*La orientación en los Centros Universitarios.* La orientación en los Centros Universitarios se organiza tomando en cuenta las características de la institución y de la población escolar que los Centros Universitarios atienden. Su organización actual es el resultado de la experiencia de seis años que se ha recogido en la aplicación de los principios de la orientación en una institución universitaria con características propias. Sirve al centro y a sus objetivos y por esto está integrada a la organización de la enseñanza que en ellos se imparte.

*El programa de orientación.* El programa de orientación se basa en los problemas comunes que enfrentan los estudiantes en el Centro Universitario: elegir una carrera, adaptarse a la nueva institución escolar, alcanzar éxito en sus estudios y prepararse para enfrentar el mundo del trabajo. Estos problemas comunes se atienden a través del proceso de admisión y de las actividades de orientación a la vida universitaria, de orientación educacional, de orientación vocacional y de orientación personal y social.

*Finalidades.* Las finalidades de la orientación que, como institución, el Centro Universitario debe tratar de cumplir son:

- 1 Ayudar a los alumnos a conocer y aceptar sus verdaderas capacidades para así adquirir una mejor comprensión de sí mismos.
- 2 Ayudar a los alumnos a identificar y aprovechar las oportunidades de desarrollo personal, educacional y vocacional que se les presenten dentro y fuera del Centro.

- 3 Ayudar a los alumnos a formular planes de vida realistas, consecuentes con sus aptitudes y posibilidades.
- 4 Ayudar a los alumnos en la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y técnicas de trabajo académico y en su desarrollo personal y social.
- 5 Ayudar a los alumnos en la superación de las dificultades de adaptación, en el paso de la enseñanza secundaria a la universitaria y de ésta a la vida del trabajo.

El programa de orientación, en general, comprende:

- I La admisión
  - a) información sobre el Centro Universitario a los alumnos secundarios
  - b) Recopilación de la información sobre los alumnos
  - c) Ubicación de los alumnos en las distintas carreras

Orientación a la vida Universitaria — Curso de Introducción a los Estudios Universitarios

- II La Orientación Educacional
  - a) Diagnóstico preliminar de deficiencias académicas basado en la admisión
  - b) Diagnóstico específico de dificultades académicas
  - c) Atención a las dificultades académicas a través del Castellano instrumental y la tutoría académica.

- III Orientación Vocacional
  - a) Información Vocacional — Curso de Orientación a la Carrera
  - b) Orientación al mundo del trabajo — Orientación de Grupo
  - c) Información Ocupacional — Oficina de Información Ocupacional y Seguimiento

- IV Orientación personal
  - a) Orientación Individual y de grupo

*El proceso de admisión.* Los alumnos que ingresan a los Centros Universitarios deben decidirse por una carrera en el momento de su admisión; sin embargo, el sistema permite que sean reorientados en el segundo semestre dentro del área de carreras que tengan ciencias básicas comunes.

El proceso de admisión que se aplica a contar del año 1964 tiene como objetivos fundamentales, distribuir a los alumnos en las distintas carreras, prede-

cir éxito académico y diagnosticar tempranamente las deficiencias académicas.

Las características más importantes de este proceso de admisión son:

- 1 La selección por distribución y no por eliminación. El alumno que postula a una carrera puede finalmente ingresar a otra, después de recibir orientación y comprobarse que no tiene condiciones para la primera, como consecuencia de este mismo proceso de admisión.
- 2 La predicción de resultados académicos a través de la medición de capacidades y habilidades básicas y el diagnóstico de dificultades y deficiencias académicas y no de conocimiento.
- 3 La admisión a los Centros es multifactorial, pues el esquema de investigación en que se basa aspira a determinar todas las variables que influyen en el éxito académico y profesional, tales como aptitudes, intereses, condiciones de personalidad, caracteres, culturales y otros. Actualmente se ha cumplido sólo parte de la investigación y la etapa que falta se encuentra en preparación.
- 4 La admisión es parte del proceso de orientación y está integrada al proceso educativo.

*Etapas de la admisión.* La admisión comprende varias etapas: la información a los estudiantes secundarios sobre el Centro y las carreras, que se efectúa a partir del mes de octubre; la recopilación de información sobre los alumnos que se realiza usando pruebas normalizadas de capacidad general, aptitudes específicas, intereses y cuestionarios y entrevistas, y el uso de la información recopilada para la ubicación del alumno en una carrera y para el diagnóstico de su situación académica.

La admisión en los Centros Universitarios no es un proceso que termina con la matrícula del alumno, sino que es la primera etapa del proceso de orientación. Como se verá más adelante, en la admisión está el origen de los distintos aspectos del programa de orientación.

*La orientación a la vida universitaria.* Tiene por objeto familiarizar al estudiante con la institución. Es la continuación de la etapa informativa iniciada en la admisión y está centrada en el desarrollo del curso de "Introducción a los Estudios Universitarios". Este curso se ofrece como orientación de grupo sistemático durante el primer semestre y está a cargo de los orientadores. El programa básico comprende cinco unidades: cómo es el Centro Universitario, cómo

tener éxito en el Centro Universitario, cómo estudiar con provecho. Responsabilidades del estudiante universitario y el Centro Universitario y la Comunidad. Este programa básico es completado por el orientador con otras unidades de acuerdo a las necesidades locales.

*La orientación vocacional y profesional.* Durante la admisión se ubica al alumno en una carrera. Con ello se inicia la atención a los problemas vocacionales de los alumnos. La orientación vocacional se prolonga en el Curso de Orientación a la Carrera, que tiene como finalidad proporcionar un conocimiento más real de las características y actividades de trabajo específicas de la profesión, del campo de trabajo y de las aptitudes y condiciones personales que deben desarrollar las personas que ejercen esa actividad de trabajo. Este curso se ofrece en el primer semestre y constituye una actividad de orientación de grupo sistemática y comprende visitas, entrevistas, discusión socializada y otras actividades de clase que acercan al alumno a la realidad del trabajo. Hay tantos cursos de orientación a la carrera como carreras existen; todos tienen un programa común, pero su contenido específico varía de acuerdo a la carrera.

Esta actividad está a cargo del Jefe de Carrera, quien cuenta con la asesoría del Servicio de Orientación en la planificación y desarrollo de curso para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la orientación. La orientación vocacional comprende otras actividades de orientación de grupo a cargo de los orientadores, que se realizan en el penúltimo semestre y que tienen por objeto preparar al alumno para su ingreso al trabajo. La atención vocacional del alumno culmina con el contacto del joven con la Oficina de Información Ocupacional y Seguimiento que lo asiste en su incorporación al trabajo y se preocupa de conocer la suerte corrida por los egresados.

La Oficina de Información Ocupacional y Seguimiento forma parte del Servicio de Orientación y, aparte de las funciones ya mencionadas, se preocupa de dar a conocer a los empleadores el tipo de personal que prepara el Centro y de proporcionar a los alumnos informaciones sobre ocupaciones en el nivel local.

Esta Oficina está a cargo de un orientador, quien debe contar con la colaboración de los jefes de carrera para llevar a cabo su labor.

*La orientación educacional.* Se entiende por orientación educacional el conjunto de actividades que tienden a proporcionar a los estudiantes las oportu-

nidades de rendir en sus estudios de acuerdo a sus verdaderas capacidades.

Durante el proceso de admisión se analiza la situación académica de los alumnos y se realiza el diagnóstico general de las posibles dificultades que el joven puede encontrar en su trabajo escolar sobre la base de las pruebas que se aplican. Este diagnóstico, que se completa más tarde con pruebas de diagnóstico específico y de conocimientos esenciales para las ciencias básicas y otras, es la primera etapa de la orientación educacional. En entrevistas con los alumnos los orientadores discuten su situación académica y sugieren la forma de superar las deficiencias aprovechando las oportunidades que ofrece el Centro a través de los ramos instrumentales y la tutoría académica.

*Los ramos instrumentales.* Son desarrollados por profesores y tienen por objeto proporcionar o perfeccionar habilidades y técnicas en uso del lenguaje que les permitan adquirir informaciones y conocimientos y expresar sus ideas adecuadamente. Los ramos instrumentales que se ofrecen son: Castellano instrumental e Inglés o Francés instrumental.

El Castellano instrumental procura perfeccionar el dominio de la lengua materna en los cuatro aspectos de la comunicación: hablar, escribir, leer y escuchar. A través de esta actividad se trata de dar un dominio satisfactorio del idioma que conduzca a un perfeccionamiento de las técnicas básicas generales para adquirir y organizar información, como son la lectura y otras técnicas de trabajo directamente relacionadas con el estudio.

El Inglés y Francés instrumental tienen como finalidad multiplicar las posibilidades de estudio del alumno. Persiguen la comprensión del lenguaje escrito, para que el estudiante pueda, a través de la lectura, adquirir información en idiomas extranjeros.

*La tutoría académica.* A través de la tutoría académica se proporciona atención especial a los alumnos bien dotados y se ayuda a los estudiantes con dificultades a superar sus deficiencias académicas.

Actualmente, la tutoría académica atiende, casi exclusivamente a los alumnos con dificultades. Es individual y sólo en los casos en que se comprueben, mediante el diagnóstico educacional, dificultades comunes se pueden atender a cuatro o cinco alumnos simultáneamente. La tutoría académica, que la realizan profesores que pasan a llamarse tutores académicos, se diferencia de un "repaso" o un curso de "recuperación" en que la primera, es decir, la tutoría académica, supone un diagnóstico educacional previo, preciso, que determine las deficiencias del alumno y, por lo tanto, los métodos de enseñanza y

técnicas que deberán emplearse para su recuperación. Los ramos instrumentales atienden *dificultades comunes* en habilidades básicas generales, en tanto que la tutoría académica se preocupa de *deficiencias individuales* en habilidades básicas generales y de dificultades en habilidades, técnicas o destrezas específicas.

Los problemas de rendimiento de los alumnos pueden tener causas múltiples, por eso es el Servicio de Orientación el primero que se preocupa de ellos, realiza un diagnóstico general y estudia cuál es la actividad que se recomendará al alumno para que supere sus deficiencias académicas. Si después del diagnóstico surgen causas que no pueden ser modificadas a través de ramos instrumentales o la tutoría académica, el orientador se preocupa de atender el problema en otra forma.

*La orientación social y personal.* Se realiza fundamentalmente a través de las actividades estudiantiles, las que contribuyen al desarrollo de actitudes y condiciones de personalidad que inciden en la adaptación general del individuo. Estas condiciones personales se refieren a la capacidad para establecer relaciones humanas satisfactorias y a trabajar con otros, a conseguir seguridad personal, a sentirse responsable de las labores que se le encomiendan y, en general, al desarrollo de todas aquellas características de personalidad inherentes a lo que consideramos una persona equilibrada que puede rendir plenamente y estar satisfecha de sí misma.

Las actividades estudiantiles que se realizan en los Centros Universitarios son de carácter cultural, recreativo, deportivo, artístico y otros. Son asesoradas por profesores que se interesan especialmente en su contenido y que, al mismo tiempo, aseguran a través de la guía que proporcionan a los alumnos, que la actividad estudiantil se convierta en una oportunidad de desarrollo social y personal para el joven. La labor de los profesores asesores es integrada por un asesor de actividades estudiantiles que trabaja en estrecha colaboración con el Servicio de Orientación y Admisiones, quien se preocupa de promover nuevas actividades y de que éstas se desarrollen adecuadamente.

*Organización de la orientación en los Centros Universitarios.* El programa de orientación está planificado para atender a los alumnos diurnos; sin embargo, algunos aspectos de éste con modificaciones, se aplican también a los alumnos vespertinos.

El programa descrito comprende fundamentalmente las actividades comunes que se realizan, en su mayoría, a través de orientación de grupo; sin embar-

go, se realiza también una amplia labor de orientación individual que complementa las actividades de grupo.

Cada uno de los Centros Universitarios cuenta con un Servicio de Orientación y Admisión formado por varios orientadores, y al que le corresponde la coordinación y la mayor responsabilidad en la ejecución del programa de orientación.

Los orientadores de los Centros Universitarios son funcionarios de jornada completa que dedican todo su tiempo a actividades de orientación. Existe un orientador por aproximadamente 300 alumnos diurnos, ya que el programa atiende de preferencia a estos estudiantes. Cada orientador es responsable de la orientación individual y de grupo y del mantenimiento de expedientes de un determinado número de alumnos pertenecientes a dos o más carreras. Aparte de esto debe tomar parte en las tareas generales del Servicio.

Los alumnos vespertinos, aunque se les somete al mismo proceso de admisión que los alumnos diurnos, tienen sólo algunas actividades de orientación de grupo y son atendidos de preferencia en entrevistas individuales.

Los Servicios de Orientación que cuentan con más de dos orientadores tienen un Jefe de Servicio. Asimismo, durante el segundo año de funcionamiento de un Centro se inicia la organización de la Oficina de Información Ocupacional y Seguimiento, a cargo de un orientador. Existe la tendencia a destinar un orientador en forma permanente para que organice la promoción de las carreras y el proceso de admisión. Tanto el Jefe del Servicio de Orientación como los orientadores a quienes se les asigna una responsabilidad específica abandonan sus labores habituales sólo en pequeña medida. Se calcula que la responsabilidad específica puede abarcar entre uno y dos tercios del tiempo y sobre esa base se le asignan las responsabilidades específicas internas del servicio.

Los orientadores cuentan con la colaboración de los profesores para realizar las actividades de orientación educacional y con los jefes de carrera en la orientación vocacional y profesional.

El Servicio de Orientación y Admisiones, el de Bienestar y Asistencia Social y la Asesoría de Actividades Estudiantiles se integran en el Departamento de Servicios para Estudiantes.

*Relaciones con la comunidad.* Los orientadores de los Centros Universitarios se esfuerzan por mantener estrechos contactos con los orientadores de los liceos con el objeto de colaborar a una mejor orientación de los alumnos. Se han organizado cursos y grupos

de trabajo para profesores y orientadores secundarios de sus zonas de atención.

Durante 1966 se ha empezado a ofrecer a los alumnos de los VI años que lo soliciten, un servicio de consejo de orientación. En este servicio se proporciona al estudiante un consejo educacional y vocacional sobre la base de sus posibilidades de éxito académico en la Universidad y un diagnóstico de las deficiencias en habilidades académicas básicas.

*El Departamento Coordinador de Centros Universitarios.* Es la oficina técnica encargada de la coordinación, evaluación y asesoría pedagógica de todas las actividades técnico-pedagógicas de los Centros Universitarios. Está formado por un director técnico y especialistas en distintos campos de la educación: los profesores coordinadores. Estos funcionarios son responsables de un área de actividades y su labor es integrada por el director.

Entre los profesores coordinadores se cuentan uno de orientación y admisiones y otro de evaluación y mediciones. El primero es el responsable del planeamiento, organización y funcionamiento del programa de orientación; el segundo, aparte de sus funciones específicas, colabora con el primero realizando los estudios necesarios para la utilización de los resultados de las pruebas que se aplican, especialmente las de admisión.

Al Coordinador de Orientación y Admisiones, tal como al resto del personal Técnico del Departamento Coordinador de Centros Universitarios, le corresponde proporcionar las indicaciones generales para el funcionamiento del programa de orientación y cada Centro hace las adaptaciones que recomienden las condiciones locales, en consulta con el profesor coordinador.

Los miembros de este Departamento son responsables de preparar los documentos técnicos que servirán de base para la organización y funcionamiento de las actividades docentes de los Centros; de celebrar reuniones de estudio con el personal docente y técnico para asegurar el adecuado funcionamiento de las mismas; de evaluar los resultados de las actividades técnico-docentes; de estudiar soluciones nuevas para resolver los problemas que presenten los alumnos y perfeccionar el funcionamiento de las diversas actividades incorporando nuevas técnicas de trabajo; de realizar estudios que sirvan de base para mejorar la calidad del trabajo de los Centros, y de coordinar la experiencia de cada uno de los Centros y ponerla al alcance de los otros.

La asesoría técnica supone un contacto permanente

entre los que planean y los que ponen en práctica las indicaciones técnicas; supone un intercambio de opiniones, experiencias y puntos de vista frente a la solución de los problemas, es decir, supone una colaboración estrecha entre los que proporcionan asesoría técnica y los que ponen en práctica las ideas. Esta es la forma en que se ha llevado a efecto el desarrollo del programa de orientación de los Centros Universitarios durante los últimos cinco años. Es el Coordinador de Orientación y Admisiones a quien ha correspondido, delinear el programa y la organización de los Servicios de Orientación; planear las actividades y preparar el material correspondiente; introducir las modificaciones que la experiencia de los orientadores sugieren o las nuevas etapas de desarrollo de la institución recomiendan; poner a disposición de los orientadores los resultados de los estudios que realiza el Departamento Coordinador de Centros Universitarios que ayudan a interpretar la experiencia; supervigilar la ejecución de las indicaciones técnicas y preocuparse de que el personal cuente con la preparación necesaria para realizar el trabajo que le corresponde.

Los Servicios de Orientación y Admisiones, por su parte, ponen en práctica los planes que indica el Departamento Coordinador y realizan las adaptaciones que las condiciones locales recomiendan; informan sobre el trabajo realizado y los problemas presentados; proponen modificaciones que son discutidas en reuniones de estudio o con el Coordinador en especial si se trata de situaciones que afectan a un solo Centro, proporcionan la información necesaria para algunos de los estudios que se llevan a cabo en el Departamento Coordinador de Centros Universitarios y colaboran en algunas oportunidades realizando parte de estos estudios.

Un aspecto que ha recibido especial atención de parte del Departamento Coordinador ha sido el proceso de admisión, tanto en su planificación de la investigación como en la organización detallada y en la preparación y adaptación de los instrumentos de medición y los estudios estadísticos a que éstos deben ser sometidos. Los servicios de orientación de los Centros fueron los encargados de poner en práctica estos procedimientos, los que han sido perfeccionados como consecuencia de los estudios realizados por el Departamento y el examen de la experiencia de los Centros mismos.

Este Departamento atiende en forma permanente a los Centros Universitarios. Sin embargo, proporciona, también, asistencia técnica a otras escuelas de la Universidad de Chile que lo solicitan en diversos aspectos del proceso docente.